

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de abril de 2021

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021 (Aprobada en sesión extraordinaria de 6 de mayo de 2021)**

Siendo las 12:15 horas del día 21 de abril de 2021, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual "Junta de Facultad", las personas relacionadas en el Anexo I y el Dr. Manuel Mota Medina, invitado a esta sesión, excusando su asistencia los Dres. Isabel Durán Martín-Merás, Lucía Rodríguez Gallardo, Ana Beatriz Rodríguez Moratinos, Emilia Botello Cambero, Javier Cubero Juárez, y M^a Auxiliadora Villegas Sánchez, y Dña. Nuria Igártua Pastor y Dña. Dolores Cruz Méndez, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Aprobación, si procede, del orden de prioridad en la adscripción de asignaturas del Grado en Física a áreas de conocimiento.

En primer lugar, el Sr. Decano indica que se ha invitado a asistir a esta reunión a los Drs. Manuel Mota Medina y Francisco Duque Carrillo, como directores del departamento de Matemáticas y del departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, respectivamente, y a la Dra. María José Delgado Martín como coordinadora de la CCT_Física.

Manifiesta el Sr. Decano que desde los Vicerrectorado de Planificación Académica y de Profesorado se ha recibido la asignación de asignaturas del Grado en Física a áreas de conocimiento una vez que se han manifestado los departamentos implicados. Ahora se solicita de esta Junta de Facultad la priorización de estas áreas de conocimiento. Para explicar los antecedentes de esta cuestión, cede la palabra al Dr. Fernando J. Álvarez Franco, en su calidad de coordinador de la CCT_FIS que elaboró el plan de estudios de este Grado y que motiva esta necesidad de adscripción de áreas.

El Dr. Fenando Álvarez manifiesta que el origen de estas asignaturas es la acreditación del Grado en Física por ANECA en mayo de 2016 donde se detectaban quejas que habían manifestado los estudiantes en el sentido de la existencia de poca optatividad y de dificultad de aprendizaje en asignaturas como, por ejemplo, Variables Complejas y Ecuaciones Diferenciales, de 2º curso, al ser impartidas junto a estudiantes del Grado en Matemáticas. ANECA manifestaba que estos problemas debían solucionarse. En 2017-18 se aprobaron las modificaciones del Grado en Matemáticas, lo que supuso la finalización del plan formativo conjunto y se inició una revisión del plan de estudios del Grado en Física a través de una comisión que actuó durante el curso 2018-19 y en la que intervenían todas las áreas implicadas. Esta comisión decidió revisar la optatividad (eliminando dos asignaturas), proponiendo nuevas asignaturas optativas (las 3 optativas que aparecen en listado que hoy tratamos) y suprimiendo las asignaturas Ecuaciones Diferenciales y Variables Complejas, que son sustituidas por Métodos Matemáticos en Física I y Métodos Matemáticos en Física II, que presentan un enfoque más práctico que las anteriores. Se pretende con ello volver a la situación anterior al plan formativo conjunto y acercar el Grado en Física al de otras universidades.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de abril de 2021



El Decano cede la palabra al director del departamento de Matemáticas, Dr. Manuel Mota, que agradece al invitación y la exposición del Dr. Fernando Álvarez. Manifiesta que, personalmente, apoya las modificaciones que se han realizado en el Grado en Física y a continuación indica que si bien para la docencia de las optativas el departamento de Matemáticas no se ha propuesto, sí ha propuesto áreas para la adscripción de las asignaturas Métodos Matemáticos en Física I y II, áreas que se han propuesto con el carácter de Específica y 6 créditos. Las áreas propuestas son Análisis Matemático y Matemáticas Aplicadas, recalca que esta última área ya imparte asignaturas del mismo tipo a las que hoy se tratan en otros centros de la UEx. La propuesta del departamento no es excluyente y manifiesta que otras áreas también pueden ser específicas, como por ejemplo Física Teórica. Si quiere diferenciar entre adscripción a áreas y encargo docente, y que es el vicerrectorado competente el que a la vista de las adscripciones, después prioriza la docencia. Por ello solicita que no se prioricen y que todas las áreas aparezcan como específicas.

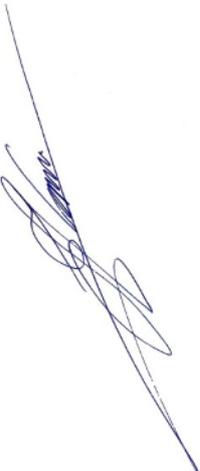


El Dr. Javier Acero, como director del departamento de Física, dice que cuando se trató este tema en el consejo de departamento, la propuesta realizada va en el sentido de resolver un problema y no de acaparar asignaturas. Por ello, desde el consejo se propone que sean áreas de Física las encargadas de impartir estas asignaturas (Métodos Matemáticos en Física I y II), como ya había ocurrido en la licenciatura. Resalta que son asignaturas exclusivas del Grado en Física y que la propuesta refleja la priorización que establecen las áreas de Física, así para la asignatura Métodos Matemáticos en Física I: área de Física de la Materia Condensada y para la asignatura Métodos Matemáticos en Física II: primero el área de Física Teórica y en segundo lugar el área de Física de la Materia Condensada. Finaliza recordando que en 17 de los 19 grados en Física de las universidades españolas, las asignaturas similares a éstas son impartidas por áreas de Física, y que esta es su propuesta de priorización.

El Dr. Isidro Cachadiña, como director del departamento de Física Aplicada, manifiesta que desde su departamento se ha propuesto la adscripción al área de Física Aplicada de estas asignaturas como afin. Es necesario, manifiesta, dar a los estudiantes de Física una visión de las Matemáticas más desde el punto de vista de los físicos y sus necesidades. El enfoque matemático es algo diferente.

A continuación el Decano abre un primer turno de intervenciones en el que en primer lugar el Dr. Vicente Garzó comienza su intervención diciendo que va a ser muy respetuoso tanto con matemáticos como con físicos y que no pone en duda la capacidad docente de nadie, pero que quiere manifestar varios puntos, unos objetivos y otro subjetivo. Dice que ya se ha comentado el hecho histórico de la docencia de estas asignaturas y hace un repaso desde su incorporación a la UEx, indicando cómo hasta el inicio del plan formativo conjunto, las asignaturas Métodos Matemáticos en Física I y II las ha impartido el área de Física Teórica, incluso con edición de libros que se utilizan en otras universidades para impartir asignaturas similares, lo que indica la experiencia de estas áreas. Continúa diciendo que, como ya ha comentado el Dr. Fernando Álvarez, el porcentaje de áreas de Física que imparten este tipo de asignaturas en otras universidades es abrumador. Indica que las asignaturas de Matemáticas en Física están orientadas a una formación básica en Matemáticas (1º curso), y después una formación más aplicada a las necesidades de los físicos (2º curso). Considera que si estas asignaturas son

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de abril de 2021



impartidas por áreas de Matemáticas sería una singularidad entre los grados en Física de las universidades españolas. Indica que desde un punto de vista personal, primero piensa en problemas físicos que requieren de matemáticas, necesita saber qué matemáticas van a necesitar y cómo instrumentalizarlas para resolver los problemas físicos. A la hora de esta instrumentalización cree más conveniente que sean las áreas de Física las que impartan estas asignaturas. Se trata de resolver una queja de los estudiantes y del informe ANECA.

El Dr. Francisco Centeno sin entrar a decidir sobre la priorización entre áreas, quiere preguntar por la denominación de la asignatura Física de la Atmósfera Avanzada, el nombre le parece incorrecto, considera correcta la expresión “Física Avanzada de la Atmósfera“, pero no la de “Física de la *Atmósfera Avanzada*” y pregunta acerca del mismo.

Dña. Beatriz García Barreales comienza su intervención diciendo que quiere hacerlo como antigua estudiante de Física y delegada en el Consejo de Estudiantes. Manifiesta que siempre existieron quejas de los estudiantes hacia estas asignaturas que eran impartidas con un enfoque demasiado matemático, mientras en otras universidades tienen una visión más aplicada y física. A lo largo de los años siempre estaba la propuesta de mejora en el sentido de hacer estas asignaturas más prácticas pero la respuesta siempre era que no se podían separar para matemáticos y físicos al ser un plan formativo conjunto. Con la separación aparece la posibilidad de diferenciar y mejorar estas asignaturas, dándoles un enfoque más aplicado. Agradece que las modificaciones hayan sido consecuencia de las quejas planteadas por los estudiantes, y finaliza diciendo que, en su opinión, las asignaturas deberían ser impartidas por áreas de Física que darán una mayor aplicabilidad.



El Dr. Fernando Sánchez manifiesta su casi total acuerdo con la opinión de Vicente Garzó, no se trata de matemáticos frente a físicos. Desde su punto de vista las áreas de Física están capacitadas para impartir estas asignaturas, pero que las de Matemáticas lo están más. Piensa que los problemas de estas asignaturas estaban en un mal encaje, pertenecían al 3º curso del grado en Matemáticas y al 2º curso del grado en Física, estaban mal situadas. Su opinión, y la del departamento, es poner a todas las áreas (de Física y de Matemáticas) como Específicas. En respuesta a Dña. Beatriz García dice que considera importante que se expliquen las Matemáticas desde fuera de tu especialidad.

La Dra. Inés del Puerto se muestra de acuerdo con las intervenciones de los Dres. Manuel Mota y Fernando Álvarez. Con el Dr. Vicente Garzó comparte que estas asignaturas son similares a las anteriores, pero considera que los matemáticos estamos capacitados para impartirlas, contando con una amplia experiencia docente en asignaturas aplicadas. Es necesaria, dice, una buena coordinación para saber qué herramientas matemáticas se necesitan, no es necesario que sean los propios físicos los que impartan estas asignaturas, podemos adaptarnos a las necesidades de las diferentes titulaciones, y termina diciendo que las áreas de Matemáticas son específicas, sin querer decir que las de Física no lo sean.

Finaliza este primer turno con la intervención de Dña. Jara Trujillo que expone los resultados de una encuesta realizada desde el Consejo de Estudiantes a los estudiantes del Grado en Física. Los resultados obtenidos con los estudiantes actuales muestran que un 53% prefiere que estas asignaturas las impartan profesores de Física, un 37% se decanta por profesores de Matemáticas y un 10% se muestra indiferente. Así mismo, pone de manifiesto que los estudiantes que no han cursado las asignaturas prefieren profesores de Matemáticas, mientras que los estudiantes que ya las han cursado prefieren que sean impartidas por profesores de Física.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de abril de 2021

Interviene el Decano para puntualizar que se está hablando de dos cuestiones, la primera el carácter específico/afín de las áreas, en el que percibe que hay unanimidad en que la calificación que aparece en el documento es correcta. En otras ocasiones la Junta se ha manifestado en la opinión de proponer varias áreas específicas, así un área puede sustituir a otras si es necesario. La otra cuestión, afirma, es si es mejor que la impartan profesores de Matemáticas o profesores de Física.

En un segundo turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar el Dr. Fernando Sánchez para manifestar su acuerdo con el resumen realizado por el Decano y manifestar que esta Junta debería incluir todas las áreas como específicas, sin priorizar entre ellas.

D. Javier Vaquero como antiguo alumno interviene para decir que las matemáticas de 1º curso eran muy generales y permitían adquirir una buena base, mientras las de 2º curso eran más aplicadas, herramientas para otras asignaturas y que se adaptaban a problemas de Física. Por eso considera más idóneo que estas asignaturas sean impartidas por profesores de áreas de Física.

El Dr. Vicente Garzó interviene para decir que cree que no sería conveniente dejar esta cuestión de priorización para que sea el Consejo de Gobierno de la UEx el que tome la decisión. Considera que los físicos tienen una mayor capacidad de instrumentalización de las matemáticas y manifiesta que él mismo como Vicedecano habló de esta cuestión con muchos matemáticos, pero no se logró resolver la cuestión. Al finalizar el plan formativo conjunto es posible hacerlo. Se decidió volver a la situación anterior al mismo, los físicos sabemos qué matemáticas nos hacen falta. Considera muy importante la cuestión histórica de estas asignaturas y finaliza manifestando que tenemos que tomar al decisión de quién imparte las asignaturas, es decir, tenemos que priorizar.

D. Francisco J. Clemente pregunta sobre si se va a votar en bloque o asignatura por asignatura. Considera que esto no es una cuestión de físicos o matemáticos y respecto de la encuesta dice que es eso, una encuesta pero no un referendo. Continúa diciendo que hay que decidir qué modelo de Facultad queremos, si optamos por la transversalidad o no, y se pregunta quién imparte las Matemáticas en el Grado en Química. Personalmente considera que el que los grados sean transversales es una buena aportación de Bolonia. En cuanto a la necesidad que se ha manifestado de asignaturas con sesgo aplicado, considera que estas asignaturas (Métodos Matemáticos en Física I y II) no son la aplicación de las Matemáticas.

La Dra. Teresa Galeano pregunta si dejando la tabla del documento tal y como está todas las áreas tienen las mismas opciones para impartirlas, y si se trata de poner como afines a las áreas de Física. En cuanto a la encuesta presentada pregunta sobre el tamaño de la población.

Contesta el Sr. Decano diciendo que la votación ya se planteará según discurra el debate. En cuanto a la encuesta indica que ha sido realizada por el Consejo de Estudiantes y que los resultados son una información más. En cuanto a la tabla que han enviado desde el vicerrectorado con las asignaturas y áreas que han solicitado su adscripción, comenta que viene sin explicación alguna sobre el orden que presenta de las áreas, no sabe si el orden en que vienen colocadas influye o no, simplemente se nos pide que realicemos la priorización de las mismas.

En un segundo turno de intervenciones, el Dr. Javier Acero dice que cuando hablamos de Bolonia también estamos hablando de la calidad de los títulos y que tenemos que mejorar, por eso se establecen

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de abril de 2021

acciones de mejora y esta propuesta de adscripción a área de Física va en ese sentido ya que estas asignaturas eran un problema que se había detectado. Comenta también que no hablamos de en qué orden se sitúan las áreas, sino qué áreas pueden ofrecer una mejor orientación a los estudiantes. Queremos que aparezca un orden priorizado de las áreas específicas.

Dña. Beatriz García pregunta si es posible cambiar el título de las asignaturas para que no susciten problemas, proponiendo que se denominen “Métodos para la Resolución de Problemas Físicos I y II”.

El Dr. Manuel Mota respondiendo a Dña. Beatriz García dice que se puede modificar el título, pero los contenidos son matemáticos. La Física necesita de las Matemáticas y dice que no es que los profesores de matemáticas quieran abarcarlo todo. Es una cuestión académica. Dice que hay que desligar la adscripción del encargo docente. El Consejo de Gobierno es el que tiene que decidir, incluso tomando una decisión contraria a la nuestra. Comenta que él también habló con los profesores que impartían las asignaturas que ofrecían problemas en el Grado en Física, y le manifestaron que se habían adaptado a las necesidades de los estudiantes de Física, incluso consideraban que eran los estudiantes del Grado en Matemáticas los damnificados. Comenta que a los estudiantes que realizan el MUFPEs les viene bien el enfoque que tienen las asignaturas. Finaliza diciendo que la propuesta es dejar como específicas todas las áreas que se han propuesto y que sea el consejo de Gobierno el que decida el encargo docente. No hay que priorizar.

El Dr. Antonio Serrano interviene para comentar sobre la asignatura Física de la Atmósfera Avanzada, que el nombre responde a que es continuación de otra asignatura, y que ahora no puede modificarse. En cuanto a las asignaturas y sobre decidir si físicos o matemáticos, dice que se queda con los argumentos presentados por los estudiantes, que prefieren que sean profesores de Física los que impartan estas asignaturas. Puntualiza la intervención de D. Francisco J. Clemente diciendo que su visión es la de un estudiante que no es del Grado en Física. Considera que habría que volver a la situación anterior al plan formativo conjunto, considerando la opinión de los estudiantes implicados.

Finalizadas las intervenciones, el Sr. Decano dice que se van a someter a votación dos cuestiones, la primera la consideración de áreas Específicas/Afines, y la segunda la priorización de las áreas, si se mantiene el orden en el que aparecen en la tabla (votar SI) o se modifica (votar NO).

Se somete a votación la primera cuestión sobre la consideración de las áreas específicas/afines, obteniéndose 27 votos a favor, 1 voto en contra y 12 abstenciones. Queda por tanto aprobada la consideración de áreas específicas/afines que aparece en la tabla.

El Dr. Javier Acero solicita que la segunda propuesta de priorización se someta a votación secreta. Se establece en el campus virtual el sistema de votación online secreto y se abre la votación. Realizada la votación, el resultado es de 22 votos a favor, 8 en contra y 13 abstenciones, quedando con ello aprobada la priorización de áreas en el sentido que aparecen en la tabla excell (de izquierda a derecha) enviada por el vicerrectorado de Planificación Académica.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.10 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de abril de 2021

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero



Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de abril de 2021

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

Dr. Francisco Javier Acero Díaz

Dr. Juan Luis Acero Díaz

Dr. Manuel Ángel Aguilar Espinosa

Dr. Fernando Javier Álvarez Franco

Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña

Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez

Dr. Pedro Joaquín Casero Linares

Dra. Ilda J. Casimiro Felicio

Dr. Francisco Centeno Velázquez

Dr. Pedro Cintas Moreno

Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo

Dr. Francisco Espinosa Borreguero

Dra. Anunciación Espinosa Mansilla

Dr. Luis Fernández Pozo

Dra. Teresa Galeano Díaz

Dra. Amparo María Gallardo Moreno

Dr. Juan Fernando García Araya

Dr. Carlos J. García Orellana

Dr. Vicente Garzó Puertos

Dra. Olga Gimero Gamero

Dra. María Luisa González Martín

Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas

Dr. Luis Miguel Hernández Martín

Dr. Francisco Luna Giles

Dr. Gervasio Martín Partido

Dra. Ana M^a Mata Durán

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de abril de 2021



Dra. Nielené María Mora Díez
Dra. María Ángeles Mulero Díaz
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
Dr. Eduardo Ortega Rincón
Dr. José Antonio Pariente Llanos
Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres
Dr. Fernando Sánchez Fernández
Dr. Antonio Serrano Pérez
Dr. Emilio Viñuelas Zahinos

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)



Dr. Juan Carlos Alías Gallego
Dr. Abelardo García Martín
D^a Beatriz García Barreales
Dra. María Pura Hortigón Vinagre
Dr. Alejandro Ricci Risquete
D. Javier Vaquero Martínez

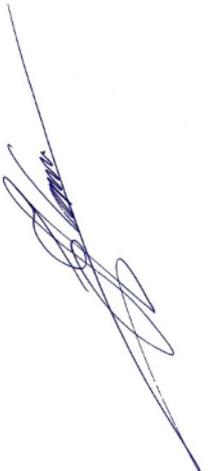
Representantes de Estudiantes (Sector C)

D. Francisco José Clemente García
Dña. Paula Méndez García
Dña. Marina Polo Rodríguez
Dña. Nuria Rodríguez Pollán
Dña. Jara Trujillo Mulero

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

Dña. Carmen Arroyo Gómez
D. Antolín Cerdeño Sánchez

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de abril de 2021



D. Javier Virgilio Iglesias Martín

Dña. Beatriz Ramírez Rosario

Dña. Carmen Gloria Relinque Román

